



**Copia fiel del Original**

"AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMATICO"

**RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL**

**N° 00000113 -2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.**

Tumbes, **31 MAR 2014**



**VISTO:**

El Informe N° 034-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-SG, de fecha 29 de Enero del 2014, Memorando N° 83-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-G, de fecha 29 de Enero del 2014; Informe N° 099-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 24 de Marzo del 2014; Informe N° 132-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-SG de fecha 25 de Marzo del 2014, proveído de fecha 26 de Marzo del 2014, Informe N° 189-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-OAL, de fecha 28 de Marzo del 2014, Y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Informe N° 034-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-SG, de fecha 29 de Enero del 2014, el Sub. Gerente de Supervisión Liquidación y Transferencia de Obras, solicita Disponibilidad Presupuestal para gastos de Liquidación de Obras, por el monto de **S/. 44,363.00 (CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES CON 00/100 NUEVOS SOLES)**, con la finalidad de cancelar el pago de la planilla de haberes y de servicios de la Sub Gerencia de Supervisión, Liquidación y Traserferencia de Obras, que corresponden al presente año.

Que mediante Memorando N° 83-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-G, de fecha de 29 de Enero del 2014, el Gerente Regional de Infraestructura, solicita Disponibilidad Presupuestal, para gastos de avance de liquidación de obras, por el monto de **S/.44,363.00 (CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES CON 00/100 NUEVOS SOLES)**, con la finalidad de cancelar el pago de la planilla de haberes y de servicios de la Sub Gerencia de Supervisión, Liquidación y Traserferencia de Obras, que corresponden al mes de Abril y Mayo del año 2014.

Que mediante Informe N° 099-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 24 de Marzo del 2014, el Sub Gerente de Presupuesto, alcanza la disponibilidad Presupuestal solicitada para Gastos de Avance de Liquidación de la Obra: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA PROTECCION DE LA CAPTACION BOCATOMA LA PEÑA SECTOR PUENTE FRANCO, BOCATOMA LA PEÑA DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES"**, indicando que dicho gasto deberá cargarse a la cadena funcional siguiente:

SEC FUNC	0013
PROGRAMA	0068
PROYECTO	2.231636
OBRA	4000122
FUNCION	19
DIVISION FUNCIONAL	016
GRUPO FUNCIONAL	0035
FINALIDAD	0104071
FUENTE DE FTO	5 RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO	18 CANON, SOBRE CANON, REGALIAS, RENTAS DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES.
MONTO	S/. 44,363.00
GENERICA	2.6





RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000113 -2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 31 MAR 2014



Que, mediante Informe Nº 132-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-SG, de fecha 25 de Marzo del 2014, el Sub. Gerente de Supervisión y Liquidación Transferencia de Obras, alcanza el Presupuesto Analítico, para gastos de Avance de Liquidación de Obra (servicios de Personal Contratado), los mismos que están detallados por fuente de financiamiento y especifica de gasto correspondiente a la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA PROTECCION DE LA CAPTACION BOCATOMA LA PEÑA SECTOR PUENTE FRANCO, BOCATOMA LA PEÑA DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", según el presupuesto analítico que se adjunta.



Que, mediante proveído de fecha 26 de Marzo del 2014, inserto al reverso del Informe Nº 132-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-SG, se dispone al Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución de aprobación del Presupuesto Analítico.



Que, mediante Informe Nº 189-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-OAL, de fecha 28 de Marzo del 2014, el Asesor Legal indica que luego de la revisión se ha verificado que el presupuesto analítico a aprobar, cuenta la respectiva disponibilidad presupuestal otorgada por la Sub. Gerencia de Presupuesto mediante Informe Nº 099-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 24 de Marzo del 2014, por lo que para proceder a realizar el gasto respectivo se debe proceder a emitir el acto resolutorio que apruebe el Presupuesto Analítico de la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA PROTECCION DE LA CAPTACION BOCATOMA LA PEÑA SECTOR PUENTE FRANCO, BOCATOMA LA PEÑA DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES".



Que, estando a lo informado y contando con la visación del Asesor Legal y Sub. Gerencia de Supervisión y Liquidación y Transferencia de Obras, de la Gerencia Regional de Infraestructura; Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 00128-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 27.02.04 sobre delegación de funciones de la Gerencia Regional de Infraestructura y la Resolución Ejecutiva Regional Nº 181-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 19.03.04, sobre visación de Resoluciones Gerenciales Regionales;

SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR**, el Presupuesto

Analítico de la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA PROTECCION DE LA CAPTACION BOCATOMA LA PEÑA SECTOR PUENTE FRANCO, BOCATOMA LA PEÑA DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", de la Sub. Gerencia de Supervisión Liquidación y Transferencia de Obras, por el monto ascendente a S/. 44,363.00 (CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES CON 00/100 NUEVOS SOLES), para gastos de avance de liquidación, servicios de personal contratado, y servicios correspondientes al mes de Abril y Mayo del 2014, el cual se detalla en el cuadro anexo que forma parte de la presente resolución.

**ARTICULO SEGUNDO.- PRECISAR**, que el gasto que se

genere deberá cargarse a la siguiente cadena funcional:





"AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMATICO"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

TEC. ADM. II ALBERTO SOTIFREDO PEÑA GARCIA  
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

Nº 00000113 -2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 31 MAR 2014

ARTICULO TERCERO.-

NOTIFICAR, la presente resolución a la Sub. Gerencia de Supervisión Liquidación y Transferencia de Obras, Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura; Gerencia de Presupuesto, OFICINA DE RECURSOS HUMANOS, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE ARCHIVASE Y CÚMPLASE



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
ING. MANUEL ALFREDO SAAVEDRA GUZMÁN  
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Correlativa : 0013

Fuente : RO - CVSC

00000113

3

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROTECCION DE LA CAPTACION BOCATOMA LA PEÑA SECTOR PUENTE FRANCES, BOCATOMA LA PEÑA, DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES"

DISPONIBILIDAD : INFORME N° 099-2014-GRT-GRPPAT-SGPTO-SG (21.03.2014) S/. 44,363.00

2.6.81.41 GASTOS POR LA CONTRATACION DE PERSONAL							40,644.28
RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	PEA	COSTO/MES	IMPORTE	N° MES	TOTAL		
JEFE PROYECTO	1	5,660.00	5,660.00	2	11,320.00	34,420.00	
LIQUIDADOR	1	3,000.00	3,000.00	1	3,000.00		
ASISTENTE TECNICO	1	3,000.00	3,000.00	1	3,000.00		
ASISTENTE TECNICO	1	2,500.00	2,500.00	1	2,500.00		
ASISTENTE TECNICO	1	1,800.00	1,800.00	1	1,800.00		
ASISTENTE TECNICO	1	1,600.00	1,600.00	1	1,600.00		
CHÓFER	1	1,500.00	1,500.00	1	1,600.00		
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1	1,400.00	1,400.00	2	3,000.00		
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	3	1,400.00	1,400.00	2	2,800.00		
TECNICO ADMINISTRATIVO	1	1,200.00	1,200.00	1	4,200.00		
				1	1,200.00		
<b>OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR</b>							
ESSALUD 9% (10+13)						3,355.95	
<b>GASTOS VARIABLES Y OCACIONALES</b>							
<b>COMPENSACION VACACIONAL 1/12 DE (10)</b>							2,868.33
<b>ESCOLARIDAD, AGUINALDO Y GRATIFICACIONES</b>							
<b>AGUINALDO JULIO Y DICIEMBRE</b>							
2.6.81.42 GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES							
MATERIAL DE ESCRITORIO					0.00		
COMBUSTIBLE					0.00		
AGUA					0.00		
OTROS					0.00		
2.6.81.43 GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS							0.00
FOTOCOPIADO						3,718.72	
VIAJES					0.00		
MANTENIMIENTO DE CAMIONETA					0.00		
OTROS SERVICIOS					0.00		
<b>TOTAL PRESUPUESTO ANALITICO</b>						<b>3,718.72</b>	<b>44,363.00</b>

